

Señor
JUEZ 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante	LUIS ORLANDO FONSECA RAMIREZ
Demandados	ABRAHAN RONALDO FONTALVO GARCÍA, CARLOS ANDRÉS GRANADOS BLANCHAR y GUILLERMO ANTONIO MANJARRES ROBLES
Radicado No.	2023-00374
Asunto	Envío liquidación del crédito y Solicitud aplicación del 100% de la medida a dos de las partes demandadas

Respetuosamente, me permito enviar a este Juzgado, la liquidación del crédito al final de este memorial, teniendo en cuenta el Auto de fecha 22 de junio del 2023 y el Estado No. 45 de fecha 23 de Junio del 2023.

Así mismo, informo al Juzgado que este memorial se envía con copia a las direcciones de correo electrónico de las partes demandadas, teniendo en cuenta la Ley 2213 del 2022 Artículo 9, Parágrafo único.

Por otra parte, solicito respetuosamente a este Juzgado aplicar el 100% de la obligación demandada en este proceso, a los señores Guillermo Antonio Manjarres Robles y Abrahan Ronaldo Fontalvo García, oficiando a la Policía Nacional como Unidad Pagadora, para que se sirva dar cumplimiento, teniendo en cuenta el Oficio No. GS-2023-024268-DITAH, por medio del cual la Policía Nacional informó a este Juzgado, que el Señor Carlos Andrés Granados Blanchar tiene un embargo en nómina y otro pendiente por ingresar, aparte del embargo ordenado por este Juzgado, lo cual imposibilita aplicarle la medida.

Agradezco su colaboración,

Atentamente,

Luis Orlando Fonseca Ramírez
CC. No. 91'499.530 - Parte demandante

Con Copia: Correos electrónicos partes demandadas:
ar.fontalvo@correo.policia.gov.co,
ca.granado00003@correo.policia.gov.co y
ga.majarresar.fontalvo@correo.policia.gov.co

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Juzgado: **86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**
Proceso No.: 2023-00374
De: Luis Orlando Fonseca Ramírez
Contra: Abrahan Ronaldo Fontalvo García, Carlos Andrés Granados Blanchar y Guillermo Antonio Manjarres Robles

FECHA		CAPITAL	TASAS INTERES			SUB TOTAL
DESDE	HASTA		BANCARIO ANNUAL	MORATORIO ANUAL	MORATORIO MENSUAL	
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA					
30/12/2022	31/12/2022	\$2.700.000	27,64%	41,46%	3,46%	\$ 6.219,00
1/01/2023	31/01/2023	\$2.700.000	28,84%	43,26%	3,61%	\$ 97.335,00
1/02/2023	28/02/2023	\$2.700.000	30,18%	45,27%	3,77%	\$ 101.857,50
1/03/2023	31/03/2023	\$2.700.000	30,84%	46,26%	3,86%	\$ 104.085,00
1/04/2023	30/04/2023	\$2.700.000	31,39%	47,09%	3,92%	\$ 105.941,25
1/05/2023	31/05/2023	\$2.700.000	30,27%	45,41%	3,78%	\$ 102.161,25
1/06/2023	28/06/2023	\$2.700.000	29,76%	44,64%	3,72%	\$ 93.744,00
INTERESES MORATORIOS						\$ 611.343,00
CAPITAL						\$ 2.700.000,00
LIQUIDACION TOTAL (INTERESES MORATORIOS + CAPITAL)						\$ 3.311.343,00

AL 28 DE JUNIO DEL 2023, SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.